

**ADENDA RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2025
PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (E2025MEN)**

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE:

Modificar la Resolución Definitiva de la Convocatoria del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (E2025MEN) seleccionando las operaciones que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, luego que una entidad renunciara a ejecutar la operación aprobada, proponiendo a las siguientes entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo Plus:

Código	Entidad	Puntuación Media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE+ (€)
E2025MEN010EXT	Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña	76	200.005,23 €	170.004,45 €
E2025MEN029CLM	Asociación de Empresarios de Campollano (Adeca)	76	200.760,00 €	170.646,00 €
E2025MEN075AND	Fundación Fulgencio Meseguer	75	200.000,00 €	170.000,00 €

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las Bases Reguladoras de la convocatoria.

La Entidad Beneficiaria de la Ayuda FSE+ aprobada suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En este documento se detallarán las condiciones y resultados que deberán obtenerse con la Ayuda FSE+ otorgada.

Contra la presente Resolución, y con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el director general de la Fundación INCYDE, don Javier Collado Cortés, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación.

Madrid a 9 de abril de 2026,

D. Javier Collado Cortés
Director General